

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Vilapinzón
Lugar	Alcaldía Municipal
Fecha	10 diciembre 2025
Tema	Identificar y conformar del grupo comunitario de vigilancia en salud
Entorno	Comunitario
Objetivo	Fortalecer las capacidades de líderes, corresponsales y actores sociales para el ejercicio de la vigilancia comunitaria en salud pública, fomentando la detección temprana de alertas y el reporte oportuno de situaciones de riesgo.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Diyireth Natalia Rodriguez López
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1077146730
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. Descripción de la población asistente

La reunión se realiza con Andry Garzon referente de vigilancia basada en comunidad de la alcaldía municipal de Vilapinzón, perteneciente al grupo de la adolescencia.

2. Metodología de la actividad realizada

Como primer paso se solicita el numero de la persona encargada del programa en la alcaldía con el fin de trabajar articuladamente para poder conformar el REVCOM, posterior se programa reunión donde se focaliza y prioriza las personas a conformar el grupo pertenecientes a diferentes edades y zonas de trabajo para la conformación de este grupo se utilizaron bases de datos de las reuniones realizadas anteriormente con directorio telefónico se procede para llamar y crear el grupo sin embargo también se publica poster para quienes deseen inscribirse la idea es ir aumentando el numero de integrantes de igual manera se deja estipulado el tema a tratar en la próxima reunión

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

teniendo en cuenta las problemática del municipio Intoxicaciones por sustancias químicas y manejo seguro de la pólvora

2.1 Actividad lúdica de inicio

Como actividad rompe hielo se manejo un cuadro de unir conceptos sobre las funciones y características de la REVCOM.

Detección y reporte	Involucra activamente a la comunidad en la gestión de su propia salud, desde líderes locales hasta ciudadanos comunes.
Participación comunitaria	Se capacita a los vigías y gestores para que fortalezcan sus habilidades en la identificación y el reporte de estas alertas.
Canal de comunicación	Sirve como un enlace entre la comunidad y las autoridades de salud, facilitando la respuesta rápida y coordinada.
Capacitación	Los miembros de la REVCOM identifican y notifican a las autoridades de salud sobre situaciones o brotes que puedan representar un riesgo para la salud pública.
Integración con el sistema nacional	La REVCOM está integrada al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) en Colombia.

2.2 Explicación del tema

La Red de Vigilancia en Salud Pública con base comunitaria es un componente de la estrategia de vigilancia de rumores, clave para la identificación temprana por parte de actores comunitarios de eventos o situaciones que pueden afectar el estado de salud de una población. La Red de Vigilancia se distingue como una fuente valiosa de información, por esta razón ha sido desarrollada, fortalecida y articulada con diversos subsistemas de vigilancia en salud existentes en los territorios. Así mismo, la Red de Vigilancia sirve como puente de articulación y diálogo entre lo institucional y lo comunitario.

La implementación de la Red de Vigilancia en cualquier territorio del país, debe partir de la siguiente premisa: esta vigilancia no actúa sobre las comunidades vistas como objetos, al contrario, se integra e interactúa con

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

los sujetos y las redes en las cuales se desenvuelven las comunidades. La Red de Vigilancia es un espacio en el cual se realiza análisis participativo de problemáticas de interés en salud pública que afectan a la comunidad, como mecanismo de participación social en donde los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan su salud y calidad de vida, desde esta mirada se entiende la salud como un producto complejo en donde interactúan las redes sociales comunitarias con las condiciones de vida de la población. Por lo que es de suma importancia que en este espacio se permita la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciando la movilización para la gestión de respuestas integrales, articulación en espacios de consejos de salud y ciudadanos. Es importante que en los territorios se lleven a cabo estos espacios, mediante una metodología ordenada y sistemática que contribuya al fortalecimiento de la estrategia de Red de Vigilancia.

REVCOM significa Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad, una estrategia de salud pública para la detección temprana de eventos de interés en salud, implementada principalmente en Colombia. Está formada por ciudadanos voluntarios (vigías y gestores comunitarios) que actúan como los "ojos y oídos" de las autoridades de salud en sus comunidades, reportando posibles alertas.

Funciones y características principales

- **Detección y reporte:** Los miembros de la REVCOM identifican y notifican a las autoridades de salud sobre situaciones o brotes que puedan representar un riesgo para la salud pública.
- **Participación comunitaria:** Involucra activamente a la comunidad en la gestión de su propia salud, desde líderes locales hasta ciudadanos comunes.
- **Canal de comunicación:** Sirve como un enlace entre la comunidad y las autoridades de salud, facilitando la respuesta rápida y coordinada.
- **Capacitación:** Se capacita a los vigías y gestores para que fortalezcan sus habilidades en la identificación y el reporte de estas alertas.
- **Integración con el sistema nacional:** La REVCOM está integrada al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) en Colombia.

¿Quiénes participan?

Vigías comunitarios: Ciudadanos que, sin tener antecedentes de trabajo comunitario, participan en la detección.

Gestores comunitarios: Personas que ya tienen experiencia en trabajo comunitario, como maestros, líderes religiosos o líderes de acción comunal.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Para la ejecución de esta actividad se utilizó el pc, hojas, esferos, colores para la actividad lúdica

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Más que una inquietud a modo de sugerencia se refiere por parte del referente de la alcaldía en trabajar siempre articuladamente con el fin de ir fortaleciendo la REVCOM t que de esta manera se inscriban más usuarios que los espacios y los temas siempre sean consensuados entre las dos partes para el aprovechamiento de los espacios y el tiempo.

3. Conclusiones y recomendaciones

Se cumple con el objetivo de Identificar y conformar del grupo comunitario de vigilancia en salud con el fin de fortalecer las capacidades de líderes, corresponsales y actores sociales para el ejercicio de la vigilancia comunitaria en salud pública, fomentando la detección temprana de alertas y el reporte oportuno de situaciones de riesgo.

4. Registro fotográfico



 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

